



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y Riego

Programa de Compensaciones
para la Competitividad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 03

REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

I. DEPENDENCIA

Unidad Regional Pasco perteneciente a la Dirección Ejecutiva del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

II. OBJETO

Contratar los servicios de un/a (01) Especialista Técnico 1, para brindar apoyo en la Unidad Regional Pasco.

III. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR/PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 027-2023-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- ✓ Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG, Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG y modificatorias.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del Tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Brindar asistencia técnica a las organizaciones agrarias y formas asociativas para la presentación de sus expedientes de acuerdo al tipo de incentivo.
- ✓ Brindar asistencia técnica a las organizaciones agrarias para la presentación de sus expedientes relacionados con proyectos de reconversión productiva agropecuaria, así como en otras intervenciones del Programa.
- ✓ Brindar capacitación a organizaciones agrarias para fortalecer sus capacidades y dar a conocer los servicios que brinda el Programa.
- ✓ Evaluar las solicitudes de elegibilidad de las organizaciones agrarias (OA) y las formas asociativas para determinar si cumplen con lo establecido en los instructivos del Programa.
- ✓ Realizar asistencia en la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) de las





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- organizaciones agrarias, a fin de establecer las metas para cada Plan de Negocio.
- ✓ Realizar visitas de campo para el seguimiento a la ejecución de los planes de negocio y proyectos de reconversión productiva agropecuaria.
- ✓ Elaborar informes técnicos sobre temas que competen a la Unidad Regional, a fin de cumplir con los procesos establecidos por el Programa.
- ✓ Otras funciones que asigne el Coordinador de la Unidad Regional.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<u>Experiencia General</u> - Experiencia profesional de cuatro (04) años. <u>Experiencia Específica</u> - Experiencia de dos (02) años en ejecución o dirección o supervisión o monitoreo y/o seguimiento en proyectos productivos o proyectos de inversión o programas o proyectos de desarrollo rural y/o planes de negocios agropecuarios. - Experiencia de un (01) año en ejecución o dirección o supervisión o monitoreo y/o seguimiento en proyectos productivos o proyectos de inversión o programas o proyectos de desarrollo rural y/o planes de negocios agropecuarios en el sector público.
Competencias	- Análisis - Dinamismo - Empatía
Requisitos adicionales	Contar con licencia para conducir camioneta y/o motocicleta.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título universitario en ciencias agrarias o afines. (Colegiado y habilitado)
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso en desarrollo rural y/o planes de negocio y/o proyectos de inversión y/o relacionados al sector agrario, con una duración mínima de noventa (90) horas lectivas o acumuladas. - Curso de georreferenciación o afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Negocios agropecuarios, cadenas productivas y finanzas rurales. - Ofimática.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Los servicios se realizarán en la Unidad Regional Pasco del Programa de Compensaciones para la Competitividad, Jr. Columna Pasco Nro. 118 Mz L Lote 9 - Urb. San Juan, Distrito: Yanacancha, Provincia: Pasco, Departamento: Pasco.
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2025.
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.